

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defuende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que estos principios en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, en el estado de las provincias, en las relaciones de sus habitantes por comercio, por industria, por agricultura, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las agencias, todos los errores, siempre de donde viciaron, sus combates racionales y empíricos.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa su atención á la defensa de los intereses de Granada y de su provincia; y se hace eco de todos los quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	0 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	60 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas ó Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 psta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El procedimiento administrativo.

La Administración española se regula por una serie de disposiciones, diseminadas y sin formar cuerpo de doctrina, faltándole la necesaria unidad y su natural complemento, que es el procedimiento, sustituido las más de las veces por el capricho de los empleados, subordinado á prácticas y corruptelas no siempre lógicas, muchas veces opuestas á la razón y siempre perjudiciales á los intereses de los administrados.

Si son respetables los derechos que entre particulares se ventilan ante los Tribunales, no lo son menos los que han de resolverse entre el Estado y sus individuos. Y sin embargo, el particular que tiene que formular hoy alguna reclamación á quien administra, desde el momento que la presenta hasta que obtiene una resolución definitiva, se vé colocado en un laverío de trámites oficiales que no conoce, que no le notifican, y que sólo sabe cuando han causado estado y vé su demanda perdida.

No es de extrañar, por lo tanto, que si se busca á la Administración por todas partes, no se la halle en ninguna; y no es de admirar tampoco que si el público paga para que se le sirva pronto y bien, se le conteste con la dilación y la tardanza, si no es con el silencio y la arbitrariedad.

Si se acude á cualquier oficina del Estado en solicitud de algo que interese, pasan días y días, semanas y semanas sin obtener resolución. Hay instancias que duermen años y años sin proveerse; hay tribunales, Delegaciones de Hacienda y centros administrativos que nada despachan, ó resuelven tarde y mal.

Todos estos abusos se están cometiendo á ciencia y paciencia del legislador y á la vista de los poderes públicos que no los reprimen y castigan. Y si es triste el espectáculo que nos presenta la Administración en todos sus ramos, es grande la responsabilidad que contraen aquellos que pudiendo y debiendo poner remedio al mal, no se lo ponen.

Hace falta la promulgación de un buen Código de procedimientos administrativos que simplifique y abrevie la instrucción y despacho de los asuntos; que suprima trámites, informes, pruebas y acuerdos inútiles; que haga innecesarias las recomendaciones y que reduzca el número de tantos

jefes, oficiales y dependientes que hoy vegetan en las oficinas.

La brevedad y economía en el despacho de los negocios son tan convenientes, que por falta de ellas se abandonan muchos. El que de provincias va á los centros á gestionar cualquier asunto, después de perder mucho tiempo y hacer gastos no despreciables, tiene al fin que paralizar sus gestiones por falta de recursos ó de influencias. Su derecho lo mata el tiempo y el expediente interminable.

Tales faltas acusan flaqueza y abandono en el que manda y arguyen ignorancia, indiferencia, ó flaquezas en el que dirige, quebrantando profundamente todos estos vicios la fuerza moral y el prestigio que tanto se necesitan para regir los intereses del Estado.

El empirismo, dice Bluntschli, no producirá grandes conflictos, pero crea muchos obstáculos al bien público, da lugar á continuos rozamientos y daños particulares, y produce un mal crónico que puede compararse á la anemia de las sociedades.

Los reglamentos para la aplicación de la ley de 19 de octubre último, en vez de suponer aclaración y regularidad en el procedimiento, resultan una malla para detener los efectos de dicha ley, dirigidos á limitar el desenfado y la holgura con que funciona nuestra administración.

En España tenemos tal tino y nos damos tal maña para acclimatar los progresos y las ventajas positivas y provechosas, que, cuando por mera casualidad se dicta una ley útil, justificada y ventajosa, como la de 19 de octubre último, seguidamente la malogramos por el poco acierto ó la torcida voluntad de los que entienden en su aplicación y cumplimiento.

Esos reglamentos producirán unos cuantos abusos y trastornos más sobre los muchos que ese caos de disposiciones administrativas que tenemos, vienen produciendo, y el despacho de los negocios seguirá como hasta aquí embrollado y sujeto á la maléfica influencia de la política, y no á la severa imparcialidad de la justicia. Lejos de formar un cuerpo de reglas sencillas, uniformes, metódicas y ordenadas para todos los centros administrativos, constituyen un todo incoherente, sin trabazón alguna, abundante en detalles superfluos y preceptos vagos, y que dejan mucho al criterio dis-

crecional de los encargados de aplicar las disposiciones múltiples que aquellos contienen.

Por fortuna, los referidos reglamentos rigen provisionalmente, y aunque en España lo que aparece como provisional es lo que resulta estable y duradero, de desear es que ahora no suceda y que pronto se dicten otras reglas más adecuadas con el desarrollo fiel de la ley de 19 de octubre.

Dense reglas fijas á que deba acomodarse toda reclamación ó demanda; que haya verdaderamente términos fijos para contestar; que se notifiquen á los interesados las providencias; y que haya un plazo fatal, improrrogable para dictar resolución; que ésta sea apelable según los casos; y que el Tribunal contencioso establezca jurisprudencia en sus decisiones. Con ello tendremos un procedimiento que será garantía para todos y remedio para muchos fenómenos inexplicados de la burocracia.

El escarabajo y las hormigas.

Acuarela.

Hermosa por todo extremo está la mañana: ganso de aspirar el aire purísimo que rebalaba por la sierra, héme encaramado á los picos más altos, y sentándome en el hueco que han formado las piedras al separarse por medio de barrenos—cosa que se halla aquí con frecuencia—teñí la vista el hermoso panorama que se desarrollaba á mi frente mirando hacia Granada.

La última decoración para trasladarla al papel *Wagman* que tengo delante; el cielo es la nota más fina y transparente de lo alto: celeste, ligeramente teñida, á trechos, de otras nacarinas, á medida que bajaban limitándose el reborde blanquecino de los gironcillos de nubes que se perdían entre las brumas del horizonte.

Tiraba el agua sobre el papel con rapidez vertiginosa y en cautidad tal, que llegó á formar una serie de promontorios como las ondulaciones de Sierra-Evira.

Antes de que el papel volviese á la forma plana y se secaran las tintas, era preciso dibujar al mismo tiempo que extendía la mancha azulada cardena, el contorno de Sierra Nevada, la cual parecía un cendal de finísimo tul morado.

Más cerca, una gran plaza de verde indefinible pálido, gaseoso—permitáseme la frase—dibujaba tenuemente los bosques que coronan los cerros en donde se asientan la Alhambra y Granada.

Todo ese conjunto lejano, vagoroso y delgado se hizo por sí solo; como quiso el agua y el acaso trazó el pincel.

Algo más cerca la nota verde tomaba cuerpo; los contornos eran más decididos; hay que dibujar lijamente, con el lápiz, los caseríos que alteran el conjunto y algunos recuadros, amarillo brillante, producto de los rastros que dejó el trigo.

El lugenjo de San Fernando y el vecino Atarfe forman otro conjunto armonioso con la enorme chimenea que tieude al viento largo penacho de humo negruzco, afinando más la lejanía del horizonte: es un segundo término muy artístico.

La carretera se aproxima con la nota fina; blanco perlado; un tren avanza paralelamente y determina una masa oscura que avalora el fondo; el ventorro de primer término con el sombrero de la puerta y los carr y de bestias que hay alrededor, deciden el término de mi acuarela por la línea de tierra: es un conjunto precioso lleno de notas vigorosas, de color entero y con baticiones decididos.

Pero ¿dónde están el escarabajo y las hormigas? dirá el lector; aquí en primera línea, casi á mis pies: al fijar la vista para estudiar las notas pardas, blanquizas y amarillentas del terreno pedregoso de la Sierra, me he hallado las figuras de mi acuarela.

Un escarabajo joven, chiquitín, reluciente, avanzaba con andar pausado como si se gozara en la frescura del ambiente ó cual si fuera el primer pascó al dejar la cuevecilla donde nació; y avanzaba, inocentemente también, en dirección de un formidable hormiguero cuya entrada la formaban dos piedrecillas: las hormigas eran mayúsculas, las más, de cabeza gorda y sanguinolenta y de aceradas picas en la boca, así es, que pronto hicieron presa, con salvaje alegría, en las patas, en el lomo, en el cuello y hasta en la cabeza del pobre escarabajo y pareciendo el acosamiento de montería, lo llevan arrastrando á la entrada del hormiguero; más allí se defiende por la estrechez de la abertura y sacando fuerza de flaqueza, consigue desasirse de algunas y alejarse algo de la boca de la sima, en donde se entabla la lucha á muerte entre el inocente escarabajo y las astutas hormigas.

Empero de nuevo acudenja la carga las vendidas por el momento, y entre todas lo gran llevarlo de nuevo á la boca de la prision y rendirlo y encerrarlo en ella.

Ya se solazaban con el triunfo y la matanza del infeliz escarabajo allá en los antros profundos del hormiguero, cuando una racha de viento tiraba el caballete al mismo tiempo que daba yo los últimos toques al cuadro; tan oportuna, que volcó el vase del agua en la boca del hormiguero.

El líquido penetró en él produciendo i

pleando para la defensa y la conservación una falange de servidores inconscientes, pero sumisos, que no se mueven por sí, pero que obedecen en el acto las órdenes que reciben, y son fuertes y sufridos: los músculos.

Los sentidos avisan: ora los ojos, ora el oído, ora el tacto, ora el olfato, ora el gusto, ora ese otro sentido que Topffer llama el sexto, que condensa á los demás y que es el sentimiento.

El menor peligro, el menor temor, el más insignificante goce, lo transmiten al jefe del estado, al cerebro; y este decreta por medio del telégrafo de que dispone para atender con eficacia á las necesidades de sus súbditos. La noticia corre por los nervios, y entonces los soldados del imperio, los músculos, ejecutan. Hay que correr, pues corren; hay que oponer resistencia, pues resisten; sí, amigo mío, dentro del cuerpo humano está el modelo más perfecto del organismo social y político de los pueblos. Todas las clases funcionan en su órbita y se prestan auxilio. Es el sistema representativo en su mayor grado de perfección. Del bienestar de todos los órganos, del equilibrio, de todas las funciones, dependen la salud, la prosperidad y la vida. Y para conseguir el bienestar y el equilibrio, son necesarias, ya se lo he dicho á V., la digestión, la respiración y la circulación.

De la armonía de estos tres movimientos resulta la existencia; de ellos brota, como consecuencia inmediata, la dulce melodía con que Bellini arroba nuestro espíritu; de ellos la Vé-nus con que Praxiteles conserva al mundo el

el vigor necesario para desempeñar su cometido en su rápido y casi eléctrico viaje por todo el organismo. De los pulmones vá al corazón, y desde allí recorre todas las arterias, llevando á todas partes el principio vital. Da cuanto tiene, se queda pobre, pero no desmaya como V. y como tantos otros; trabaja, busca y toma el producto de la digestión. que se llama quilo, y vuelve á su eterno viaje. ¿No ha visto V. alguna vez en medio de las calles, á favor de las escabaciones que se hacen, tubos de hierro ó de plomo? Los unos llevan á las viviendas el agua clara y cristalina, tan necesaria para la vida; los otros reciben las aguas sucias que han servido y las llevan por las alcantarillas á los campos, donde se trasforman también y vuelven á ser útiles. Pues bien; las primeras, son en el cuerpo humano las arterias, las segundas las venas.

Y así como el agua corriente mueve el batán y agita todos los brazos de la fábrica, la sangre arterial pone en movimiento todos los órganos en su constante marcha y acude en mayor proporción á los que piden sus servicios. El cerebro que piensa la necesidad; la mano que trabaja, los pies que corren, el estómago que digiere, no pueden prescindir de ella sin que su obra sea imperfecta y funesta.

Todas estas funciones las preside el cerebro, jefe de todo, verdadero gabinete central de telégrafos, que por medio de una red de nervios, ó como si dijéramos, hilos eléctricos, se comunica con todos los estados de su imperio por pequeños que sean. Sus súbditos le avisan y acude á todos los estados en seguida, em-

y si esto no sucede y persiste V. en su deseo de destruirse, al ménos sabrá V. lo que destruye.

Juan quiso articular algunas palabras, pero no acertó á coordinarlas.

Aquella reacción que experimentaba después de haber tomado un alimento sano y fortificante, los horizontes que las indicaciones del doctor abrían antes sus ojos, los recuerdos de su pasado, algunas esperanzas que eran en la noche de su alma como la tibia y dulce luz de un crepúsculo; todo esto producía en su ánimo un efecto extraño.

Sufría y gozaba, y ya que no con los labios, con los ojos indicaba al doctor que prosiguiera su relación.

—Un escritor tan sábio como discreto—continuó el doctor—explicando á una niña la historia útil y entretenida de un bocado de pan, ha dicho que el estómago es una pequeña república independiente de la soberanía del ser humano. El hombre manda á los ojos, á la mano, á la boca, dispone de todos sus miembros; pero su poder se detiene en las fronteras de esa república, que á cambio de su autonomía, sostiene el vasto imperio en cuyas entrañas se alberga. Quizá no es esto lo que sucede. El servidor, obrero infatigable, préstase diligente al trabajo que su dueño le impone, y mientras no le exige sacrificios imposibles, le enriquece con su tarea y le ofrece todo género de felicidades. Su tiranía, no es tiranía, es desesperación. Cuando no se tiene con él ninguna consideración, cuando incesantemente se le ocupa sin darle reposo, cuando se exigen fuerzas

inundacion, y con ella el espanto en la grey hormiguera, por lo que buscaron la salvacion en la salida.

A poco salia tambien trabajosamente, descoyuntado y trayendo sobre sus lomos las tintas indefinibles del agua que sirvió para la acuarela, y con paso tardo se alejaba maitrecho y cariacontecido el héroe, la figura principal del drama que poco antes sirvió para animar la acuarela descrita.

El agua con que habia diluido las tintas del cuadro lo habia salvado.

E. MILLAN FERRIZ.

Miscelánea

Comision provincial.

En la sesion de ayer se resolvieron los siguientes asuntos:

En vista de un oficio del Juzgado de Guadix solicitando copia de una providencia dictada en autos contra don Claudio Lopez, vecino de Parullena, como rematante de consumos en ejercicios anteriores y responsable por tanto de varios reintegros, se acordó segun se interesa.

Se acuerda conceder dos lactancias en el hospicio.

Interesar de la superiora de las Hijas de la Caridad del hospicio destine una ó dos hermanas para asistir á los enfermos de difteria.

Queda enterada la Comision de la real órden del ministro de la Gobernacion concediendo 2000 pesetas de ampliacion para las atenciones del hospital de San Juan de Dios y 10000 para la casa de huérfanos.

No habiendo habido posturas á la tercera subasta del servicio de bagajes, se acuerda pedir se autorice para hacerlo por administracion.

A la solicitud de don Eduardo A. Purdon, ingeniero de la compañía del ferrocarril de Murcia á Granada para que se autorice la desviacion del trazado en la carretera de Granada á Vilechez á Almería por Izalloz y Piñar, se acuerda conceder la autorizacion.

Se aprueban por conformes los balances de Nivar, Cortes de Baza, Soportujar, Ferrera, Ambrós, Caniles, Juviles, Beazar, Dólar, Mondujar, Castillejar, Lugros, Benalua de Guadix, Zujar y Restabal.

Se acuerda revisar el fallo de exencion del mozo Miguel Rodriguez Sanchez, á cuyo efecto se ordene al alcalde de Granada forme el oportuno expediente.

Oposiciones á dignidades. Han tomado parte en los ejercicios de oposicion á la dignidad de Lectoral, que se halla vacante en la Catedral de Guadix, los señores D. José Aguilar Vela, canónigo de la misma, D. Antonio Nadal Albarrán y D. Emilio Baena Muñoz, cura párroco de Otura, los cuales han practicado unos lucidos ejercicios.

—El dia 22 dieron comienzo las oposiciones á la plaza de canónigo Magistral de la misma iglesia, vacante por haber sido promovido á Arcediano D. Juan Gallardo, secretario del prelado.

En el teatro. Anoche se representó la preciosa comedia *El sueño dorado*, y el ju-

guete *Solo para hombres*, original del ins-

pirado poeta granadino Sr. Arco Molinero.

La obra fué tan aplaudida como la noche del estreno.

En el segundo turno se bailó por la señora Fuensanta y el señor Moreno la Jota aragonesa.

Y por último, concluyó el espectáculo con la bonita zarzuela *Torear por lo fino*, en la que obtuvo muchos aplausos el Sr. Espantaleon.

—En vista de la cariñosa acogida que anoche dispensó el público al juguete *Solo para hombres*, original del conocido poeta D. Angel del Arco, esta noche se repita su representacion en el turno tercero, siendo de esperar que acuda al coliseo del Campillo un concurso tan numeroso como anoche.

Violacion. Un sugeto de diecisiete años de edad ha violado en Dólar á una niña de diez años.

El autor del delito ha sido detenido y puesto en la cárcel de Guadix.

Suspension. El juez de instruccion del partido de Guadix ha dictado providencia suspendiendo en sus funciones al médico forense D. Daniel Lopez Sanchez Ocaña.

En su reemplazo ha nombrado á D. José Casas Serrano.

Riña en Lantéira. Dias pasados riñeron en Lantéira varias sugetos, y uno de ellos dió tan tremendo garrotazo á otro llamado Amalio de la Cruz (a) Gomez, que le abrió la cabeza, desprendiéndole el casco.

Otra riña en Gérez. En Gérez del Marquesado se suscitó hace algunos dias una refriega entre varios vecinos, uno de los cuales nos dicen que es de carácter bastante pendenciero y provocativo.

Este precisamente fué acometido por otro de los contendientes, que faca en mano le dió varios tajos, resultando con todo el chalco hecho trizas.

Desde Guadix.

Por acuerdo del jefe de la zona ejecutiva ha sido propuesto D. Bernardo Balboa para que, cumpliendo con la instruccion, sirva como delegado de los alcaldes de barrio para auxiliar á los agentes ejecutivos en sus funciones.

Dicho señor nos dicen que ha comenzado á cometer arbitrariedades que debe reprimir el alcalde de la ciudad de Guadix.

—Ha comenzado á actuar en el Circulo de la Amistad una compañía dramática.

Vacante. Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Orce, que puede solicitarse en el término de quince dias.

Exentos. Comprobadas las respectivas alegaciones han sido declarados exentos temporalmente los mozos Francisco Rodriguez Plaza, Manuel Perez Lopez, Joaquin Gomez Guerrero y José Garcia Perez, de Granada.

Un niño herido. Dos jóvenes de corta edad riñeron anoche en la Plaza Nueva, siendo herido uno de ellos á causa de un golpe que el otro hubo de darle en la cabeza con una piedra. Despues el herido tuvo la mala suerte de caer, destrozándose la cara.

Fué llevado al hospital donde quedó para su curacion.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital el Ilmo. Sr. D. Manuel Venenc Andrada Van-

dervilde, tio político de la distinguida señora doña Amalia Arjona de Campos.

Hoy á las once de la mañana se celebrará el funeral en la iglesia de San Justo y Pastor, y despues será la conduccion del cadáver.

Viajeros. En el vapor correo *Sevilla* ha llegado á Málaga, de paso para Granada, el subinspector de Sanidad, director del hospital de Melilla, don Alvaro Magro.

—Ha salido para Baza el nuevo fiscal de aquella Audiencia don José María Uribe.

Desde Moclin. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

«Los encargados en el cobro del impuesto de consumos, han obtenido en el año actual resultados satisfactorios. Tambien han cobrado muchos descubiertos de los años anteriores. Es verdad que ha contribuido para ello, no solamente la energia y celo de los recaudadores, sino tambien que el rendimiento del trigo en la recoleccion terminada á últimos del mes pasado, ha sido abundante. Solamente han quedado sin pagar algunos individuos de este ayuntamiento, que segun se dice en el pueblo por personas bien informadas, deben muchos años, y los paniaguados ó predilectos de los mismos. Yo mismo, señor Director, he presenciado, que algunos pobres peujareros no han podido llevar á sus casas ni una cuartilla de trigo, porque desde la era los recaudadores han dispuesto en su totalidad del número de fanegas que han tenido. Si la mayor parte de los contribuyentes, tienen satisfechas las cuotas que les ha correspondido en el año económico pasado y en los ejercicios anteriores, ¿cómo se comprende, que este ayuntamiento deba á la Diputacion provincial muchos miles de pesetas y por atenciones de primera enseñanza, descubiertos hasta último de junio asciendan á la cantidad de cuatro mil seiscientos y tantas pesetas, sin incluir las mil pesetas que hace poco que ingresaron?»

El 5 ó 6 del actual vino á este pueblo un delegado del señor Gobernador por los descubiertos que tiene este ayuntamiento por atenciones de primera enseñanza que ascienden como dejo expresado á cuatro mil seiscientos y tantas pesetas, y les fué preciso marcharse el 14 del mismo mes, por carecer de recursos para su alimentacion.»

Fiestas en los pueblos.

Los dias 18 y 19 del corriente se verificaron en Atarfe fiestas públicas en honor del Santísimo Sacramento y de Santa Ana. El primero de los dias referidos, por la mañana, hubo misa cantada, oficiando la capilla de música de la Catedral y predicando el cura párroco del pueblo Sr. Calvo Flores. Por la tarde hubo procesion del Santísimo, siendo llevadas las andas por cuatro sacerdotes, y acompañando á la procesion la referida capilla de la Catedral y la banda de música del Hospicio. Por la noche se quemó un castillo de fuegos artificiales, preparado por el pirotécnico D. Francisco Lopez, terminando la noche con varios bailes en las principales casas del pueblo, estando iluminado á la veneciana el paseo de Santa Ana.

El 19, al amanecer, la banda de música recorrió las calles tocando una alegre diana. A las diez hubo funcion en la iglesia, en la que predicó uno de los sacerdotes de los Hospitalicos de esta capital. Por la tarde se organizó la procesion de Santa Ana, patrona del pueblo, y por la noche se repitieron

los bailes y la iluminacion en el paseo.

—En Escúzar tambien se van á celebrar fiestas públicas en honor del Santo Cristo del Rescate, patrono del pueblo.

El dia 27, por la noche, se quemará un castillo de fuegos artificiales, costeado por los vecinos.

En la madrugada del 28 saldrán los individuos de la hermandad de Nuestra Señora despertando á los vecinos con las canciones de costumbre, en las que toman parte varias jóvenes, así como una orquesta organizada al efecto.

A las cinco de la mañana saldrá de la iglesia la procesion del Rosario, con la banda de música del Padul, y despues será conducida á la iglesia parroquial la imagen del Santo Cristo, que permanecerá allí hasta las cuatro de la tarde, en que volverá procesionalmente á su templo.

El panegírico de Santa Ana en la funcion religiosa de dicho dia, estará á cargo del cura párroco de la Malá don Andrés Cantero.

Director general. Se ha encargado de la direccion general de las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, don Juan Santamaría, ingeniero jefe que fué hasta ahora de la compañía concesionaria.

Disposicion. El ministro de Gracia y Justicia, ha ordenado que todos los jueces, fiscales y magistrados que sirvan en las provincias de su nacimiento, sean inmediatamente trasladados, sea cual fuese la fecha en que ocurrió dicha incompatibilidad.

Los que se fugan. Se ha fugado de la casa paterna en Loja una joven de diez y ocho años, soltera, que segun parece estaba demente.

—El joven Nicasio Suarez Lopez, que se fugó del hogar paterno en Albuñol, ha regresado espontáneamente á su domicilio.

Academia de Bellas Artes. La academia de Bellas Artes celebró ayer sesion con asistencia del Sr. D. Ricardo Velazquez, delegado del gobierno para entender en la restauracion del alcázar árabe.

El objeto de la reunion ha sido ocuparse de las obras del palacio de Carlos V, para la instalacion, en él de los Museos, habiéndose reconocido la necesidad de que aquel edificio quede pronto dispuesto para el fin á que se ha destinado; á propósito de lo que el señor Velazquez ofreció gestionar cerca del ministro de Fomento se faciliten todo cuanto preciso sea, para que los trabajos se hagan sin interrupciones y con la mayor rapididad.

El libro Diario en los comercios.

Se ha sentado la siguiente jurisprudencia:

Si bien el art. 32 del Código de Comercio de 1829 impone á los comerciantes la obligacion de llevar el libro Diario con la forma prevenida en el art. 33, en ninguna de sus disposiciones exige la duplicidad en la contabilidad mercantil cuando el comercio se ejerce en varios establecimientos dependientes de uno principal, sino que por el contrario, siempre se refiere al comerciante y nunca á los establecimientos en que pueda practicar su tráfico, de lo cual se desprende que los comerciantes, no tienen obligacion de llevar en las sucursales libro Diario, y

quitándole las naturales, protestas primero, despues snfre las consecuencias de este rigor; y el que tal hace labra su propia ruina.

El niño con los caprichos de su glotonería, cuando un padre ó una madre no saben corregirle; el joven que al descubrir con la imaginacion los especies ideales del pensamiento y las encantadoras bellezas del sentimiento y corre en pos de esas fantásticas imágenes que se escapan de sus manos, y olvida la miserable materia, para volar á impulso del espíritu; el hombre dominado por sus pasiones y sacrificando al deseo de lo desconocido la apacible tranquilidad que ofrece la armonía, el equilibrio de las fuerzas vitales... todos, más ó menos, por un motivo ú otro, todos desconocemos las virtudes de los órganos que en nuestro ser se agitan sin otro móvil que la conservacion del fuego sagrado que como las antiguas vestales estan llamados á conservar; y de aquí, de este olvido, de este abandono en que no incurren los animales cuyo instinto de conservacion es para el hombre un ejemplo continuo y elocuente, no ya los padecimientos físicos, no ya el desmoronamiento del edificio, sido la ruina lenta y sucesiva de las facultades intelectuales y morales, la perturbacion, la perversion de espíritu, la vida artificial y dolorosa de los apetitos desordenados, de las pasiones destructoras, los crímenes y las catástrofes de la humanidad.

Recuerde V. su historia, fíjese V. en los detalles de su vida, abárguelos V. en conjunto, y verá, respecto de su estado, cómo tengo razon en lo que digo, cómo pongo el dedo en la

llaga. Apenas un órgano esencial pierde su fuerza, deja de ser; el cuerpo muere y el espíritu vuela.

Como el último sér organizado, el tipo humano de más perfecta inteligencia, de más exquisita sensibilidad, pierde su forma y sucumbe desde el momento en que le falta la razon esencial de su existencia. Esta razon de ser tiene un nombre vulgar; pero que representa una funcion sublime. Se llama nutricion; y á la nutricion del cuerpo humano, vaso sagrado de esa chispa divina que forma el génio, concurren tres actos esenciales tambien: la digestion, la circulacion y la respiracion.

Todo está maravillosamente combinado por el gran artífice. Las ruedas de la máquina se mueven acompasadamente, gracias á la circulacion de la sangre y la sangre se forma y se conserva gracias al trabajo incesante del estómago y de otros órganos supeditados á él y con él en contacto, que elaboran los elementos que constituyen esa fuerza motriz. Nada falta; el corazon como el péndulo del reloj, regala el movimiento de esa circulacion bienhechora; la digestion la enriquece, la respiracion la purifica.

¡Oh! es asombroso, y si pudiera usted conocer detalladamente todas las piezas del cuerpo humano, se moriría de dolor por haber contribuido á destruir obra tan grande, que sólo la divinidad ha podido idearla y producirla.

La sangre, prosiguió, vivifica todos los órganos. Los pulmones, gracias al aire que respiramos, adquieren las cualidades excitantes,

tipo de la belleza femenil; de ellos la elocuente oracion con que el abogado arranca al inocente de la inflexible red de las apariencias que le condenan; por ellos puede el médico conservar al niño la vida de su amorosa madre; y en otro órden de ideas, no ménos importantes, el labrador con su trabajo oscuro consigue fertilizar la tierra y el mismo saca de las entrañas de las rosas el precioso metal, y la humanidad entera forma el variado y grandioso cuadro de esa segunda creacion moral y material que encanta al Hacedor supremo, como encantan al padre los actos con que su hijo revela que hace uso de sus facultades corporales ó intelectuales.

Llorar, reír, cantar, amar... hé aquí los desahogos del vapor de la máquina humana. ¡Qué consuelo se experimenta tras estas expansiones, qué tesoro de luz y de bien, brotan de estos desahogos: la caridad, el génio, el arte, la familia!... Sin ellos, la explosion y la muerte, la revolucion ó la reaccion, la tiranía ó la licencia; en una palabra, la situacion en que V. se halla. ¿Se maravilla usted?—añadió el doctor;—¡Supone V. que cuando esta tarde iba á suicidarse era V., su voluntad, la que tomaba aquella extrema resolucio. ¡Oh! nó; en aquel instante el espíritu era esclavo de la materia; faltaba el equilibrio, la armonía; habia perturbacion en las funciones esenciales de la vida... y su mano de V. obedecia, ríase usted, si quiere, obedecia á una digestion, á una circulacion y á una respiracion anormales y defectuosas.

—Y siendo así—exclamó Juan—¿es culpa

por consiguiente, no incurrir en responsabilidad alguna por no ser aplicables los artículos 165 y 166 de la ley del Sello y Timbre.

Respuesta.

—¿Adonde vas, buen Marcial?
—A asunto muy esencial.
Pues a comprar me dispongo ese jabón especial de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboneria Victor Vaisnier.—Paris.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

VIAJERO. Ha salido con dirección a Paris el inteligente y laborioso industrial don Antonio Gomez, (Zacatin) por los géneros de la próxima temporada.

Los éxitos obtenidos por los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia y la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Manuel Cerreras y Sanchis, Doctor en medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Perez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados.

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debidas a indigestiones, enfriamientos, etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío; en los tísicos como manifestación intencional de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de febrero de 1889

M. CARRERAS Y SANCHIS.

Ferrocarril aéreo

con patente de invención, situado en Barcelona, paseo de Gracia, 23.—En venta.—Para más informes, dirigirse al mismo.

DECORATIVO.

TALLER DE PINTURAS.

Mendez Nuñez, Acera de los Tintes, 13. Este establecimiento, único en su clase, está montado con todos los adelantos y perfeccionamientos que ha alcanzado en las principales provincias de España.

Se decoran con toda prontitud, esmero y elegancia, habitaciones al temple, al óleo y barniz, como asimismo se doran molduras y cuantos objetos se deseen.

Además se hacen con toda perfección estudios de habitaciones; todo á precios sumamente económicos.

Teléfono n.º 103.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

CHARADA.

Veces mil crucé por cima de mi prima; es en España fecunda mi segunda; y halla en música cualquiera mi tercera. Y si algun lector quisiera descifrar esta charada, busque una mujer llamada, prima, segunda y tercera.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: SORPRESA.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

Los procesados.

Como decíamos en la edición de ayer tarde han sido declarados procesados por el Juez tres empleados del palacio.

Ayer mismo por la tarde se extendió el mandamiento de detención, y poco despues el alguacil don Ramon Belmonte se personó en la Casa Real, capturando á don Miguel Cortés Bonilla, conserje, don Rafael Sanchez Valdivia, portero, y su hijo Antonio Sanchez Martin, á los que ingresó en el arreo á las seis de la tarde, quedando comunicados.

Hoy se personará el Juzgado en el arreo á recibirles declaración inquisitiva.

Parece que estarán detenidos las 72 horas que marca la ley, y que pasadas estas, se decretará la prision provisional, caso de que no presten fianza.

Segun hemos oido decir, el conserje del Palacio ha sido procesado por el delito de dano por abandono en el cumplimiento de su deber; y el Rafael Sanchez y su hijo Antonio, porteros del Alcázar, por ser ambos los que quedaron allí la noche de autos y cree-se que ya que no recaigan sospechas en ellos como autores del incendio, tienen responsabilidad por descuido ó negligencia en la vigilancia.

Boletín oficial.

Extracto del de hoy:

—Copia de la última circular de la Junta del censo.

—Juicio administrativo por introducción de

10 litros de alcohol en el fletado de la Bomba.
—Llamamiento de la Administración de Propiedades á D.ª María Dolores Rodríguez.
—Terminación del reparto en Albuñol.
—Requisitoria del Juez de Orihuela á Jerónimo Payá Albaladejos.
—Id. de Motril á Andrés Ogaya.
—Id. del Fiscal Militar á José Folgado.
—Id. de Alhama referente á los autores del robo de caballerías á José Navero.
—Edicto de la Comisión provincial de Santander referente á dos plazas de profesores de la Escuela de Comercio.
—Declaración judicial se ausencia de don Emilio Coronel.
—Registros mineros.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Suplemento al de ayer.

Extracto de la sesión celebrada en 15 de setiembre de 1890 por la Junta provincial del censo, comprensivo de los acuerdos adoptados en las reclamaciones de los pueblos de Albuñol, Albondón, Algarinejo, Acequias, Atarfe, Baza, Benalúa de las Villas, Bérchules, Calicasas, Cojimar, Capileira, Chite y Talara, Granada, Guadahortuna, Huétor Vega, Huésar, Ilora, Izbor, Gérez, Lantéira, Loja, Lanjarón y Monachil.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 24 los pagos siguientes:
Al Ayuntamiento de Mairena, premio cobranza.
Material establecimiento penal.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, doce mañana.

Como consecuencia del choque habido entre las kabilas del campo de Melilla, ha muerto Maimon Muzas, padre de uno de los jóvenes detenidos por el Gobernador de aquella plaza española señor Mirelis que hace unos dias fueron puestos en libertad.—M.

Madrid 23, doce y media mañana.

El cólera decrece rápidamente en Valencia.

En Sui se han incendiado varias aldeas.

Se cuentan muchas victimas.

El veintiocho regresará á Madrid el Sr. Sagasta.—M.

Madrid 22, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	78 85
4 por 100 Exterior.....	81 30
4 por 100 Amortizable.....	91 00
Cubas.....	108 10
Banco de España.....	411 00
BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	78 67
4 por 100 Exterior.....	81 28
Cubas.....	107 75
Ferrocarriles del Norte.....	81 45
BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	78 89
4 por 100 Turco.....	19 00
Acciones de Rio Tinto.....	677 00
Acciones de Panamá.....	48 00

Cambios.

Londres, 30 dias vista.....	26 13
Londres, 60 dias vista.....	26 01
Londres, 90 dias fecha.....	28 90
Paris, á la vista.....	3 65
Paris, 8 dias vista.....	55

Bénard y C.ª

Joyelanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 23, siete noche.

El ministro de Interior de Buenos Aires ha declarado que está resuelto á hacer efectivos los intereses de los empréstitos extranjeros y provinciales.

Tambien ha declarado que presentará á las cámaras un proyecto de medidas proteccionistas en favor de los intereses nacionales.

Mañana se reúne el Consejo de ministros.—M.

Madrid 23, once y cuarto noche.

La Audiencia de Zaragoza ha publicado la sentencia recaída en el proceso seguido con motivo de las silbas al Sr. Cánovas del Castillo.

Se imponen dos meses y un día de arreo á dos de los procesados, declarándose absueltos á los demás.

El director general de Establecimientos penales ha visitado el presidio de Alcalá donde la viruela causa considerables extragos.—M.

Madrid 23, once y media noche.

Telegráficamente se han declara-

rado suspensos al gobernador de las Carolinas Orientales y al capitán de la fragata «Gadanó.»

Al Consejo de mañana llevarán decretos importantes los ministros de Marina y Ultramar.—M.

Madrid 23, doce noche.

En la calle de Caravaca de esta Corte, un joven guarnicionero ha dado muerte, de un tiro de revólver, á su novia.

A tan extrema resolución le ha inducido los celos que de ella abrigaba.

El joven guarnicionero preséntese á la policía confesando su delito.—M.

Madrid 23, doce y media noche.

Llegó á San Sebastian el ministro de la Guerra Sr. Azcárraga.

Inmediatamente cumplimentó á la Reina, entregándole sus proyectos de reformas militares para que los examine y firme.

Este último tendrá lugar el lunes.

El marqués de la Vega de Armijo asistirá á las deliberaciones de la junta del censo.—M.

Madrid 24, una y cuarto madrugada.

Al Consejo de Marina celebrado hoy no ha asistido el general Chacon.

El Consejo se ha ocupado de entre otros asuntos, de los dictámenes parciales emitidos acerca del submarino.—M.

Cartas

Madrid 22 de setiembre de 1890.

El otoño ha empezado en esta villa con lluvias continuadas: durante toda la mañana no ha cesado de llover. Aunque las líneas funcionaban con retraso, sabiase que en diversos lugares de Europa reinan tempestades, del mismo modo que en varias provincias. En Madrid desde las doce no cesó la lluvia y ha hecho hermosa tarde. Los círculos no quieren animarse, porque no solamente faltan políticos que concurrían á ellos, sino temas que prestea vida á las conversaciones.

Agotose el referente á man festacion republicana y dimision del secretario del Gobierno civil, que no ha sido admitida; dá poco de sí aquel otro respecto á disgustos de los conservadores con Sanchez Bustillo, el gobernador del Banco, por nombramientos hechos, sin tener en cuenta determinadas recomendaciones. El Sr. Sanchez Bustillo ha querido moverse en el gobierno del Banco en la misma forma que lo hizo en la Alcaldía, y se ha visto obligado á volver sobre sus acuerdos y deshacer lo hecho, so pena de dejar el puesto. Es que de alcalde chocaba con gente que no queria crear dificultades al Gobierno. Se trataba de una combinacion de personal en que habia interesados influyentes á quienes parece desoyó el ex-alcalde, pero no admite, ni piensa en ello.

Castelar no ha querido decir en Paris ni esta boca es mia respecto á asuntos políticos. Se ha negado á exponerse con los reportes que le han visitado. Su conducta se explica fácilmente porque tendrá que aparecer en desacuerdo con Sagasta que predica concordia entre los dos partidos monárquicos mientras él desea la guerra con Cánovas. En cambio el gobierno respeta su nombre hasta el punto de que prohíbe á sus amigos que le pongan candidato frente á su candidatura por Huesca. Á lo menos estas son las noticias que circulan como verdaderas hasta el dia.

Verdad que el gobierno sigue el mismo sistema con los exministros fusionistas, tanto que impide se haga oposicion á esos señores que volveran al Congreso sin lucha. Capdepont sale sin batalla por Orihuela, Eguillor por Laredo, Navarro Rodrigo por Almería, Leon y Castillo por Guis, Alonso Martinez por Burgos, Lopez Dominguez por Coin, Becerra por Bercerra, Alboreda por Sevilla, Moret lucha con dificultades por falta de elementos en Cádiz. De Canalejas no se sabe por donde se presentará. En suma que aquellos propósitos de Sagasta de combatir á fuego y sangre al gobierno y desautorizar á los amigos que se entendieran con Gobernacion, se los llevó la trampa.—Jasi todos los hombres importantes de los demás partidos y fracciones tienen asegurada su eleccion.

Donde se oyen lamentos es en el seno del partido conservador porque no hay huecos para todos. Son muchos los aspirantes y pocos los distritos y de ahí el clamoreo que ensordece los aires, y eso que faltan aún cinco meses para las elecciones. Esto ocurre siempre con todos los partidos en casos semejantes, pero no llegará la sangre al río. De lo que cada dia se habla menos es del pleito entre Romero Robledo y el gobierno, porque ya todo el mundo va convenciéndose que este hombre público tiene las puertas cerradas cuyas llaves están en los bolsillos del Sr. Silvela y no quiere darlas. Con todo esto el de

Antequera conseguirá traer al Congreso un buen número de amigos, que no bajará de quince.

Los carlistas se agitan mucho, pero no triunfarán en muchos distritos, si bien se puede asegurar desde ahora que sacarán de las urnas una buena representación. He oido que en algun distrito de Baleares, hay conservadores que abandonan sus filas y se van con D. Carlos. Pero esto lo niegan en los centros políticos.—En Guerra he visto se hacían preparativos para ir el ministro á San Sebastian esta misma tarde: lleva á la firma de la Reina la combinacion de mandos militares, de que los lectores tienen conocimiento. En aquella Corte accidental han reinado fuertes temporales. Cada vez va quedando más desanimada la capital de Guipúzcoa.

De cólera y viruela estamos como ayer, si bien desciende la epidemia en Valencia. Lo más seguro es que por este año no leje en paz el azote del Ganges. La viruela sí que no se va: pasma saber el inmenso número de niños que hay en Madrid.—La huelga de los trabajadores de una fabrica de Valls no tiene importancia. Parece que en Filipinas se ha descubierto una falsificación de sellos por sesenta mil duros.—Nada de extraordinario en provincias.

En Portugal se serenán los ánimos, y parece que de esta vez no habrá disturbios. En Marruecos, el emperador sigue empeñado en someter kabilas rebeldes.—En Spezzia ha habido grandes fiestas al bñtarse al agua el acozrado Cerdeña. En Francia empieza á decaer el tema de los decretos del boulangisme. F.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 378 fanegas. Entrada de hoy, 359 id. Total existencia de hoy, 737 id.—Venta: á 9 ptes. 50 cts. la fanega 15 fanegas. Á 10 ptes. 00 cts. id. 22 id. Á 10 ptes. 50 cts. id. 189 id. Á 10 ptes. 75 cts. id. 65 id. Á 11 ptes. 00 cts. id., 64 id. Á 11 ptes. 25 cts. id. 21 id. Total vendido, 361 fanegas.—Balance: Existencia, 734 fanegas. Vendido, 361 idem. Sobrante para mañana, 373 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cénts. á 7 ptes. 50 cénts. Habas de 10 ptes. 25 cénts. á 10 ptes. 75 cénts. Maíz de 10 ptes. 50 cénts. á 11 ptes. 00 cénts. Yeros de 9 ptes. 25 cénts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'46 pesetas; vaca, á 1'31 id.; ternera, á 1'54 id.

CULTOS.

Dia 24.—Nra. Sra. de las Mercedes.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso: á las once funcion á Nuestra Señora de las Mercedes, predica D. Mariano Macío, á las cinco rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio funcion á Nuestra Sra. de las Mercedes, en la que un nuevo sacerdote celebra la primera misa, y predica D. Antonio Sanchez Arce y Peñaola.—En Santa Ana la setena de Nuestra Señora de los Dolores y predica D. Joaquin Romero.—En San Justo á la oracion se hace la setena, y en Sta. Maria de la Alhambra la novena de Nra. Sra. de los Dolores.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nra. Sra. de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

EL ILMO. SEÑOR

Don Manuel Venenc Andrada

VANDERVELDE,

Coronel retirado del arma de Caballeria, Caballero de la cruz y plaza de San Hermenegildo, de la de San Fernando, Carlos III é Isabel la Católica y otras varias por acciones de guerra,

falleció ayer.

R. I. P.

Su director espiritual, sus sobrinas doña Adela y doña Amalia, hermana política la Excm.a Sra. D.ª Victoria Samaniego, su sobrina política D.ª Amalia Arjona de Campos, demás parientes y amigos, suplican á sus amigos que por un ovido involuntario no hayan recibido esuela invitatoria se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, por el descanso de su alma, se celebrará hoy, á las once de la mañana, en la parroquia de San Justo, y acto seguido á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Duquesa, 31, á la parroquia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos.

TEATRO PRINC PAL.

FUNCIONES PARA HOY.

1.ª Seccion, á las ocho.—El juguete cómico, LAS CO-DORNICES.

Baile.

2.ª Seccion, á las nueve.—La comedia en un acto, MALA SOMBRA.

Estreno del baile francés por la primera pareja y cuerpo de baile, titulado LA HURI.

3.ª Seccion, á las diez.—El aplaudido juguete, SOLO PARA HOMBRES.

Baile por el cuerpo coreográfico

Los enfermos deben protegerse de la impotencia, no tomando ningún remedio sin satisfacerse primero que es legitimo, y debe tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los quimicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor que se conoce. La alta reputación de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se expenden en este país son casi de ningún valor medicinal. Si las victimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pu monar deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacua es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

IMPRESA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios, facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelas mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*	Arb. Bot.*
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco de más gra-
Lágrima especial.	" 80 9	Tinto corriente id.	" 44 4	dos.
Pedro Jimenez.	" 80 9	Blanco id. id.	" 44 4	Rs. 70 7 50
Moscotel.	" 80 8	AGUARDIENTES		
Dulce de color.	" 80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.
Amonillado pálido.	" 70 7	Anisado, clase especial,		Rs. 20 3
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2	

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

IN VINO VERITAS.

En este establecimiento, situado en el Zacatín, núm. 10, se expenden los ricos vinos de Jerez y de Sanlúcar procedentes de las acreditadas bodegas que en ambos puntos poseen los Sres. Otaño Hermanos. La finura y pureza de estos vinos los hacen acreedores a la preferencia del ilustrado público de esta capital, y su increíble baratura y variedad de clases las pone al alcance de todas las fortunas.

Las personas que lo deseen encontrarán en este establecimiento exquisitos vinos de Oporto, Madera, Vermout, Malaga, Pedro Jimenez, Moscatel y Champagne de la marca Ciquet.

Para mejor comodidad de los consumidores que lo desean, se facilitarán envases para las partidas de vinos mayores de cinco litros.

Se aceptan pedidos para todos los pueblos de la provincia, sin otro aumento en los precios fijados que el valor de los envases y portes.

Para más detalles dirigirse al representante de la casa
D. Eduardo Medina, Zacatín, núm. 10.

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLÉNORRAGIAS, GONORRÉAS, FLUJOS BLANCOS, etc.
Curación pronta y radical con las capules supérnicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposición universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frascos, 14 reales.—Farmacia del doctor Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Granada: D. Juan Rubio Perez.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable a los convalescientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestion se verifique de una manera irregular.

Vino de peptonu y hierro.—Peptonu de carne, chocolate de peptonu.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Granada, farmacias del Sr. Rubio y Ortiz Pajazon.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Pérdida. Quien se halla encontrado en la noche del 21 una cartera de bolsillo que contiene documentos de interés y la presente a su dueño Manuel Amador, o la posada de la Trinidad, será gratificado.

Se vende por a mitad de su valor, un mostrador de mármol blanco, un estante y una máquina para hacer tejidos al momento.—Dará razón en la calle del Darrijo, núm. 18.

Almoneda. Por sujeción su dueño se ha de toda clase de muebles y una máquina de pie de coser. Calle de San Juan de Dios, núm. 59, piso 3.º, derseña.

Binero por hipoteca, documentos privados y toda clase de garantías. Conocion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bien con una nota ó personalmente, a Modesto Lizarra, Calabaceras, 11, Granada.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle de Hornos del Haza, núm. 30.—Dará razón sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se venden dos estrados estilo moderno y varios muebles nuevos.—Calle de Domínguez, 7.

Almoneda de muebles de lujo, Laurel Alto, núm. 2, principal, serseña (B. queros.)

Se vende un mostrador nuevo, con puerta de hierro; un completo mobiliario que puede servir para todo, en la calle de la Cárcel B. j., núm. 26, droguería, darán razón.

Almoneda para caso de las pedras dentro ó fuera de la capital.—Dará informes en la calle de la Ventanilla, núm. 36.

Se vende un piano cuadrilongo, en precio módico.—Portería del Hospicio provincial darán razón.

Muy barato se vende todo lo necesario para un aficionado a la agricultura. Plaza de los Campos, 22, 2.º, derseña, de doce a cuatro.

Almoneda con leche fresca, para caso de los padres.—Dará razón, Alhóndiga, núm. 21.

Se venden dos camas en esta ciudad, en la calle de San Juan de los Rios, núm. 18 y 20.—Dará razón, Calle B. j. 53 derseña.

Fuercion y consuccion

de toda clase de pizas y muebles, platos, vajel y otros mltiles.

En nombre, prontitud y perfeccion.

Miguel Cusati, calle S. Isidro, 20.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Mises, núm. 28.—Dará razón, M.º Redonda 5.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de un Matias, núm. 1.

Si queréis aumentar mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero», de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que deseen ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El abate la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Es gratis de dar un número, dirigiéndose a la direccion, 30, Faubg. Montmartré, París.

Fora granadina.

Plaza del Mercado, núm. 13,

JAEN.

Situado en un sitio céntrico de dicha capital, mejores bienes e hipotecas, trato enmerado y precios módicos.

Se vicia se conarjes a la estacion para todos los trenes.

Director propietario, Teófilo Garcia.

A voluntad de su dueño y en su esta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la N.º de don Manuel Amador, se enajena un cortijo llamado de Carreón, término de Colomer, con su casa y buenos habitáculos, cuadro, pajarera, tinajo y corrales, con orros de mamparrós y 125 fanegas de tierra de regadío y una de riego, con v.º r.º en sus y ch.º r.º, bajo el tipo de 9500 pesetas. Los títulos de dicha finca se hallan de manifiesto en dicha N.º de don M.º

Almoneda con efectos y muebles de casa de los padres.—Dará razón, plaza de San Lázaro, núm. 8.

Se vende una mesa de cerezo para despacho.—Dará razón, M.º Redonda 14

LA ARGENTINA.

NAVAS, 22.

Participa a los señores que tengan operaciones con dicha casa que desde primeros de setiembre está en liquidacion y que hasta fines del próximo octubre ocupará la casa núm. 22 de la calle de Navas.

Vende dos grandes cajas de hierro para fondos, una estantería, mostrador y varios útiles para despacho

22, calle de Navas, núm. 22, Granada.



CHOCOLATES
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea a su vez un delicioso paladar la más absoluta pureza, desean probarlos, en la seguridad de no encontrarse de su más completo grado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vainilla.

Escritura las numerosas falsificaciones existiendo algunas en el número 18 de la Puerta Real, en las siguientes:

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Droguería del Santo Cristo

MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
calle de Mosenes, puerta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jehones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, pelvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sosa cáustica para fabricacion de jehones y sus componentes.

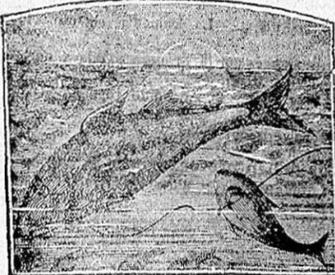
Fajas de todas clases para señoras a precios sumamente módicos, braguesas y demás efectos ortopédicos.

Farmacia. Por sujeción su dueño se traspasa una de las más antiguas y acreditadas de esta capital, instalada en sitio céntrico y con buen despacho.—Para tratar dirigirse a don Antonio Macías, Laurel de las Tablas, núm. 2.

Un joven con muy buenas referencias y conocimientos en contabilidad, correspondencia, fomento comercial, francés, etc., desea colocarse en alguna fabricacion ó com.º r.º.

EL ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

Produce efectos análogos a los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

A la vez mayor Sras. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona